

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ATILA C. A.

Respetados señores:

He procedido a examinar el Balance General de Inmobiliaria Atila C. A., al 31 de Diciembre del 2005 y sus correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias y flujo de efectivo, por el año terminado a esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías, además verifiqué:

El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

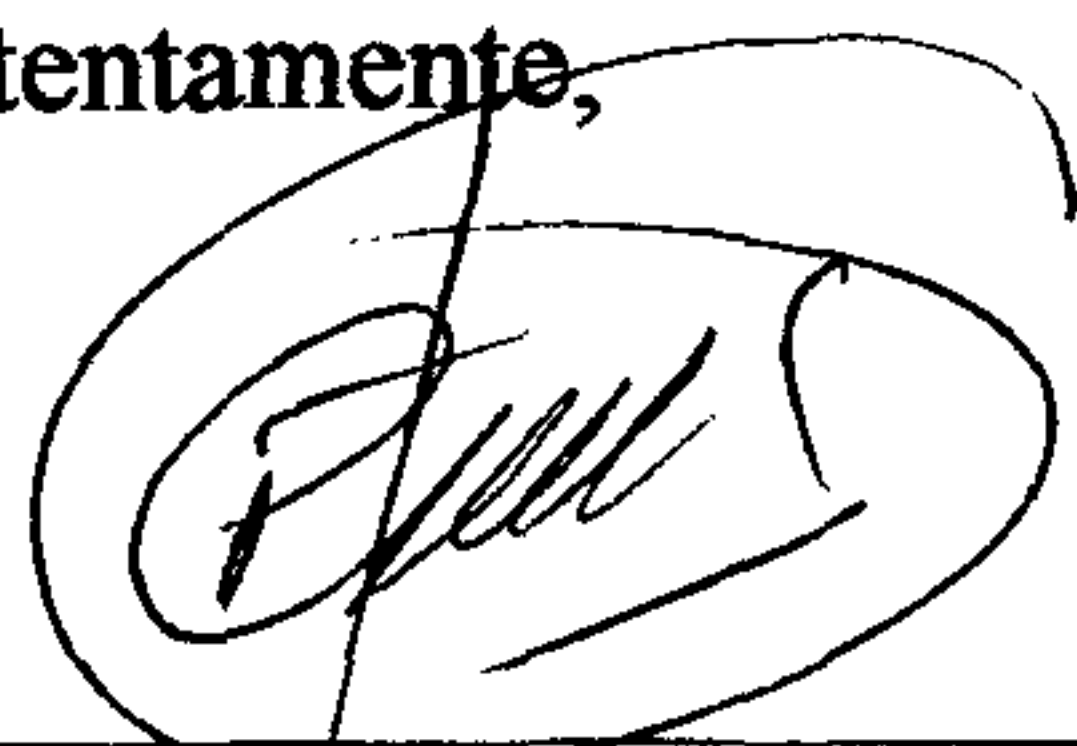
La correspondencia, los libros de acta de junta General de accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestaron los personeros y la gerencia de la compañía

En mi opinión, los Estados Financieros, una vez realizados los ajustes respectivos, presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria Atila C. A., al 31 de Diciembre del 2005, y el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente con relación al año anterior.

Atentamente,



Econ. Hugo Toca Contrera
Comisario
Reg. Nac. # 2914



Guayaquil, 22 de Febrero del 2006